Biblioteca DEPARTAMENTAL	BIEN RECIBIDO SUPERVISOR / INTERVENTOR	F05-01-J
		Versión: 3
		Fecha: 25/02/2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR
DEL CONTRATO No. 100.12.07.031-2026

HACE CONSTAR

Que CATALINA JULIANA VILLA ZAPATA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31.996.087, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicio Profesionales No. 100.12.07.031-2026 en el mes de Febrero, CUOTA **Uno (1).**

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 9900001094 del 07 de Enero de 2026 y Registro Presupuestal 4600002032 del 02 de Febrero de 2026.

Que el contratista presentó el informe de actividades y los certificados de afiliación a los sistemas de salud con la EPS **SURA**, pensión **COLPENSIONES** y ARL **POSITIVA DE SEGUROS** de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según Ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realizará mes vencido.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS MCTE ($3.579.029).

Se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) día del mes de Febrero de 2026.

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
DIRECTOR GENERAL

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

Biblioteca DEPARTAMENTAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	F04-01-J Versión: 5 Fecha: 25/02/2025 Página **1** de **4**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NÚMERO DE CONTRATO:	100.12.07.031-2026	*FECHA:*	29/01/2026
INFORME No.	1	PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO 2026
CONTRATISTA	CATALINA JULIANA VILLA ZAPATA		
CÉDULA o NIT:	31.996.087		
NOMBRE Y CARGO DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR	FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE/DIRETOR GENERAL		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA COORDINACIÓN LITERARIA DEL XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LITERATURA OIGA MIRE LEA Y EL III OIGA MIRE LEA JUNIOR.		
TÉRMINO DEL CONTRATO	Fecha de inicio: Día: 02 Mes: Febrero Año: 2026		
	Fecha de terminación: Día: 31 Mes: Mayo Año: 2026		
	Fecha de inicio prórroga: N/A Día: Mes: Año:		
	Fecha de terminación prórroga: N/A Día: Mes: Año:		
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 14.316.116)		
CDP No. Y FECHA	9900001094 del 07 de Enero de 2026		
RPC No. Y FECHA	4600002032 del 02 de Febrero de 2026.		
VALOR ADICIÓN	**N/A**		
CDP No. Y FECHA ADICIÓN	**N/A**		
RPC No. Y FECHA ADICIÓN	**N/A**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 14.316.116)		

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	• Realizar eventos literarios y culturales preparatorios al XII Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea y el III Oiga Mire lea Junior. • Hacer el proceso de planeación que permita la elaboración de la agenda literaria y cultural del XII Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea y el III Oiga Mire Lea Junior. • Contactar y garantizar la participación de escritores, escritoras, editoriales, grupos musicales, grupos culturales, artistas, entrevistadores y entrevistadoras para que participen del XII Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea y el III Oiga Mire lea Junior. • Representar al Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea en eventos de su misma índole. • Atender los medios de comunicación tradicionales y digitales. • Realizar seguimiento, evaluación y presentación de informes resultado de la ejecución del XII Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea y el III Oiga Mire Lea Junior. • Contar con disponibilidad para viajar y pernoctar en el territorio nacional, cuando por la necesidad del servicio se requiera.

INFORME DE ACTIVIDADES:
A continuación, me permito dar informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el mes de Febrero.

Durante este periodo el contratista conforme al objeto y su idoneidad realizó las siguientes actividades:

- El día jueves 5 de febrero me reuní con el director de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Dr Fernando Tamayo, y con el director del Festival, Sr. Nelson Parra, para coordinar y planear el envío de cartas oficiales a los y las escritores seleccionados. Se hizo un listado de las primeras cartas a enviar, a saber: Javier Cercas, Leila Guerriero, Cristina Rivera Garza, Juan Villoro, Guillermo Arriaga, Santiago Posteguillo y Mario Mendoza.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

- Invité al escritor español, Javier Cercas, autor del best-seller El loco de Dios en el fin del mundo, publicado el año pasado por la editorial Penguin-Random House, a participar en el Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea 2026. Cercas es también autor de novelas como: Soldados de Salamina, Anatomía de instante, Terra Alta, El impostor y El monarca de las sombras, entre otros. (Invitación enviada a su editora en España, Pilar Reyes).
- Invité a la escritora argentina, Leila Guerriero, autora del libro La llamada a participar en el Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea 2026. Guerriero es una periodista y escritora de trayectoria internacional que ha publicado, además: Teoría de la gravedad, Una historia sencilla, Frutos extraños, Los suicidas del fin del mundo, Zona de obras, y Opus Gelber, entre otros.
- Invité a la escritora mexicana, Cristina Rivera Garza, autora del libro El invencible verano de Liliana, a participar en el Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea 2026. Cristina Rivera también es autora de libros como Nadie me verá llorar, Terrestre, Autobiografía del algodón, y La Cresta de Ilión, entre otros. En 2025 ganó el Premio Pullitzer por El invencible Verano de Liliana.
- Invité al escritor mexicano, Juan Villoro, autor del libro La figura del mundo, a participar en el Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea 2026. Villoro también es autor de libros como Dios es redondo, El vértigo Horizontal, Conferencia sobre la lluvia, Balón divido y Los culpables, entre otros.
- Invité al escritor y director de cine mexicano, Guillermo Arriaga, autor de la reciente novela: El hombre a participar en el Festival Oiga Mire Lea 2026. Arriaga, quien ya estuvo en el festival en 2023, tiene una obra tan extensa y un vínculo tan cercano con el cine y la industria audiovisual, que sería un plus tenerlo de nuevo en Cali, está hablando también de creación en distintos formatos.
- Invité al escritor español, Santiago Posteguillo, autor del libro Los tres mundos, a participar en el Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea 2026. Posteguillo también es autor de los best sellers: Roma soy yo, Maldita Roma., Yo, Julia, Trilojía de Tragano, entre otros.
- Invité al escritor bogotano, Mario Mendoza, autor del libro Vírgenes y toxicómanos, a participar en el Festival

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

	Internacional de Literatura Oiga Mire Lea 2026. Mendoza también es autor de libros como Satanás, Leer es resistir, La melancolía de los feos, Los vagabundos de Dios, Aquellare y Scorpio City, entre otros.
VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL	El contratista para el pago de la Cuota **UNO (1)** adjuntó certificados de afiliación a la seguridad social así: EPS: SURA Fecha: 23-12-2025 PENSIÓN: Colpensiones Fecha: 23-12-2025 ARL:Positiva de Seguros Fecha: 02-02-2026

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

En consecuencia, de lo anterior, se observa un cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato para el mes de Febrero Cuota **Uno (1)**, dentro de los términos y condiciones establecidos en el contrato.

Seguimiento Financiero:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 14.316.116**
VALOR ADICIONES:	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$14.316.116**
VALOR PAGADO:	**$0**
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO:	**$3.579.029**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$3.579.029**
VALOR SALDO POR EJECUTAR:	**$10.737.087**

Para constancia de lo anterior se firma el siguiente informe a los veintitrés (23) día del mes de Febrero de 2026

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
DIRECTOR GENERAL

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión